

## Normativa

---

# Formación en Terapia Familiar e Intervenciones Sistémicas online

---

[www.evntf-santpau.com](http://www.evntf-santpau.com)

### Secretaría:

Luzarra, 18 – 1º  
48014 – BILBAO

Tel. 94 475 78 80  
Fax 94 475 94 84  
[evntf@avntf-evntf.com](mailto:evntf@avntf-evntf.com)



Escuela Vasco Navarra  
de Terapia Familiar  
Euskadi eta Nafarroako  
Familia Terapia Eskola



## Normativa formación online

---

Nuestra formación está co-organizada por la **Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar (EVNTE)**, y la **Escola de Teràpia Familiar del Hospital de la Sat. Creu i Sant Pau**, ubicada en Barcelona, con un programa formativo acreditado por la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar, (**FEATF**), en sus tres diferentes niveles. Los alumnos que lo deseen y cumplan los requisitos de acreditación, finalizada la formación, podrán obtener los títulos de **Experto en Intervenciones Sistémicas (EIS o Terapeuta Familiar (TF)** que avala la **FEATF**.

Cuenta también con la colaboración de:

- La [Universidad de Deusto](#), que entregará un Diploma de Especialista en Terapia Familia a aquellos alumnos que hayan superado el Curso Básico de la Formación, cumplan los requisitos exigidos por la Universidad, y así lo soliciten.
- La [Universidad de Coimbra](#), que otorgará un Diploma de Postgraduado en Terapia Familiar e Intervención Sistémica, a los que superen los dos primeros años de formación en portugués\*.

La estructura de la Formación consta de tres niveles que se cursan ordenada y sucesivamente:

**Curso Básico – Diploma de Especialización en Terapia Familiar (CB):** Primer año  
**Experto en Intervenciones Sistémicas (EIS):** Primer año (CB) + Segundo año  
**Terapeuta Familiar y de Pareja (TF) semipresencial:** Primer año (CB) + Segundo año (EIS) + Tercer año

## Solicitud de inscripción

---

Antes de realizar/cumplimentar y enviar su solicitud, lea atentamente los apartados "[Destinatarios](#)", "[Programa](#)" y "[Requisitos](#)"

Tras ello, cumplimente y remita el formulario de solicitud junto con la documentación que se le solicita.

## Convalidaciones

---

Consulte el apartado [Requisitos](#) antes de tramitar su solicitud ya que:

- Para acceder directamente al segundo año de formación deberá acreditar realización previa del Curso Básico (CB) o de una formación en Terapia Familiar equivalente.
- Para acceder directamente a tercero año de formación deberá acreditar realización previa del Curso Básico (CB) y el 2º año o una formación en Terapia Familiar equivalente.

Para ello deberá aportar la siguiente documentación extra:

- Copia del/los certificado/s y/o titulaciones obtenido/s y
- Programa/s detallado/s de su formación previa (con horas y/o créditos).

---

\* Ver curso en Portugués.

## Documentación común solicitada para el acceso a cualquiera de los cursos/niveles de formación

---

Para poder optar a una de las plazas de los cursos, el/la solicitante/postulante, debe:

- Enviar el formulario de inscripción debidamente cumplimentado
- Curriculum vitae breve
- Una fotografía tamaño carnet

Si tuviera alguna dificultad en el envío desde la página web, puede enviar un correo electrónico a la [Secretaría](#) del Curso con los datos solicitados en el formulario.

En un plazo no superior a una semana, se confirmará la recepción de su inscripción y documentación.

Posteriormente se comunicará el estado de su inscripción: admisión, lista de espera, etc.

**Importante:** Antes de finalizar la formación los alumnos de CB (en el caso de los que soliciten el Diploma por la Universidad de Deusto), EIS y TF deberán acreditar mediante copias compulsadas su/s titulación/es de grado medio y/o superior. (Consultar [Requisitos de Acceso y Requisitos Universidad de Deusto](#) más abajo).

## Documentación requerida a los solicitantes del Diploma de Especialización en Terapia Familiar

---

Aquellos solicitantes/postulantes del Curso Básico, que además deseen obtener el Diploma de Especialización en TF por la [Universidad de Deusto](#), deben remitir además:

- [Formulario de matrícula](#) para Postgrados de la Universidad de Deusto.
- Fotocopia/s compulsada/s de título/s académico/s de acceso<sup>1</sup>. (*Tendrán prioridad de acceso los Licenciados en Psicología, especialmente los que desarrollen su trabajo en el área socio-sanitaria. También podrán acceder Licenciados en Medicina y otros titulados universitarios relacionados con las Ciencias Socio-Sanitarias, siempre que demuestren que están trabajando en campos de aplicación de la Terapia Familiar y las Intervenciones Sistémicas*).
- Expediente Académico original o copia compulsada.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- 3 fotografías tamaño carnet con nombre y apellidos al dorso.
- Copia del ingreso del suplemento económico (consultar [Calendario y Tasas](#)).

Aquellos que no estén interesados en este diploma, recibirán, si así lo solicitan, un certificado respaldado por las dos Escuelas organizadoras.

## Requisitos documentación extranjeros<sup>2</sup>

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:

- Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país que se trate.
- Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o en su caso, mediante la apostilla del convenio de la Haya. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados Miembros de la Unión Europea, o signatarios de acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano, inglés, francés o italiano.

---

<sup>1</sup> Titulados UD exentos, pero deben haber realizado la solicitud del mismo antes de formalizar la matrícula.

<sup>2</sup> Para más información sobre cómo legalizar los documentos, consultar: [www.postgrado.deusto.es](http://www.postgrado.deusto.es)

Puede descargarse pulsando [aquí](#) las Instrucciones para la legalización de documentos extranjeros (actualizado curso 10-11).

## **Admisiones**

---

Las admisiones se suelen notificar, por regla general, durante el último trimestre del año anterior al inicio del curso. No obstante, si las Escuelas Organizadoras lo creen oportuno, se reservan el derecho de notificar las admisiones antes de este período.

## **Lista de espera**

---

Aquellos que se encuentren en lista de espera, serán informados de su nueva situación tras el período de matriculación.

## **Criterios de selección**

---

El número de alumnos previsto es de un mínimo de 15 y un máximo de 30. En el caso de que el número de preinscritos sea mayor, se utilizarán los siguientes criterios de selección:

Campo de trabajo del solicitante  
Profesión  
Curriculum vitae  
Fecha de la solicitud

## **Matrícula y Tasas**

---

No se realizará ingreso alguno hasta la comunicación de la admisión por parte de la organización del curso.

Una vez comunicada la admisión, el/la solicitante/postulante deberá realizar el ingreso de la matrícula, lo que le permitirá reservar una de las plazas del curso.

Antes del comienzo del curso, deberán ingresarse las tasas, lo que le dará derecho a acceder a la parte restringida de la página web del curso.

## **Plazos de matrícula**

La matrícula debe formalizarse en los plazos estipulados en la notificación de admisión. También aparecen en el apartado "[Calendario](#)" de la web del curso.

Si el/la solicitante/postulante, no pudiera realizar la matrícula en el plazo asignado, debe contactar con [Secretaría](#) antes de que finalice el mismo. Si no lo hiciese o no formalizase matrícula, se entiende que renuncia a la plaza y ésta queda automáticamente a disposición de otro/a candidato/a.

**Suplemento Universidad de Deusto:** Aquellos alumnos del Curso Básico que hayan solicitado el Diploma de Especialización en Terapia Familiar deberán hacer el ingreso del Suplemento antes del inicio del curso, durante el período y junto con el ingreso de las Tasas.

## **Forma de pago**

Los pagos se realizarán en la cuenta bancaria señalada en el formulario de solicitud, o bien facilitando un número de tarjeta VISA.

Aquellos solicitantes admitidos que hubiesen solicitado el cobro por VISA, deberán responder al mensaje de admisión enviando un pequeño texto de autorización sobre el cobro del importe solicitado.

Solicitantes / Postulantes extranjeros: se les facilitarán los datos bancarios necesarios para realizar la transferencia desde su país.

### **Derecho de Matrícula y Tasas**

En ningún caso se considerará reservada la plaza en el curso si no ha sido notificada la admisión con anterioridad por parte de la organización del mismo.

La matrícula da derecho a la reserva de la plaza. El acceso al curso sólo se producirá cuando se ingresen la totalidad de las Tasas.

Una vez abonado el curso (matrícula + tasas), se facilitarán al alumno su nombre de usuario y contraseña a la parte restringida de la página, donde encontrará la documentación del curso y tendrá acceso al: listado de profesores y alumnos, calendario, plan del curso, Guías Didácticas y al Chat.

Los cursos se realizan de Enero a Diciembre, por lo que el acceso a la parte restringida se producirá una vez finalizado el curso académico anterior para no interferir en las actividades de los alumnos en curso.

#### La Matrícula y las Tasas NO incluyen:

- La Bibliografía Obligatoria.
- Cualquier tipo de desplazamiento (u otros derivados del desplazamiento como puede ser: alojamiento, manutención, etc.) que se haya de hacer para asistir presencialmente a alguna actividad docente (este punto se refiere solamente a la formación semipresencial).

#### Coste actividades presenciales (programa semipresencial)

El coste de las actividades presenciales estará incluido en las tasas del Curso, en el caso de que los alumnos las vayan a cursar con las Escuelas Organizadoras del mismo. En el caso de que no sea así, los alumnos se las tendrán que costear por su parte. Consultar "[Calendario y Tasas](#)".

### **Criterios de devolución. Desistimiento y Anulación de matrícula**

En caso de que proceda el desistimiento o la anulación de matrícula, las solicitudes de devolución deberán dirigirse a la Dirección del Curso (presentando escrito para su registro en Secretaría), acompañando (si le fuesen solicitados) los documentos que justifiquen la solicitud de devolución. La resolución se comunicará al interesado por escrito, y a la Secretaría del Curso para que surta los efectos oportunos, en su caso.

#### **Plazos de devolución:**

##### Matrícula

- Si la solicitud de devolución se realiza 2 meses y  $\frac{1}{2}$  antes de comenzar el curso, será del 90%
- Si se realiza entre 2 meses y  $\frac{1}{2}$  y 2 meses antes de comenzar el curso, será del 75%
- Si se realiza entre 2 meses y 1 mes y  $\frac{1}{2}$  antes de comenzar el curso, será del 50%
- Si se realiza con menos de 1 mes  $\frac{1}{2}$  antes de comenzar el curso no se harán devoluciones.

##### Tasas:

Se podrán devolver las tasas, con fecha límite de 22 de Diciembre\*, sólo en el caso de que haya alumnos en lista de espera dispuestos a ocupar las plazas disponibles.

---

\* No aplicable a los Cursos de Profundización online. Consultar condiciones

### **Una vez comenzado el curso:**

En ningún caso se devolverá el dinero ingresado en concepto de matrícula y/o tasas, ya que:

Si un alumno, por circunstancias razonables, no puede seguir el ritmo del curso, puede pactarse su abandono temporal, facilitando su reincorporación al año siguiente, sin necesidad de repetir los bloques ya superados. Deberá matricularse de nuevo, manteniéndose las tasas abonadas el año anterior.

### **Información adicional sobre anulación de matrícula Universidad de Deusto**

Aquellos alumnos del Curso Básico que hubiesen solicitado el Diploma de Especialización en Terapia Familiar deberán dirigirse por escrito directamente a la Secretaria General de la UD, a la siguiente dirección:

Universidad de Deusto  
Ilma. Sra. Secretaria General  
Avda. Universidades, 24  
48007 Bilbao (España)

para tramitar la anulación de la matrícula. Deben remitir el impreso que pueden descargarse pulsando [aquí](#).

Bilbao, Noviembre de 2011